

19-20

MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN
EUROPEA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PRESUPUESTO Y GESTIÓN PÚBLICA EN LA UE (PLAN DE ESTUDIOS 2013)

CÓDIGO 26602980

UNED

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA
PANDEMIA COVID 19

Nombre de la asignatura	PRESUPUESTO Y GESTIÓN PÚBLICA EN LA UE (PLAN DE ESTUDIOS 2013)
Código	26602980
Curso académico	2019/2020
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN EUROPEA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La actividad de la Unión Europea ha dejado de ser una realidad distante sino que cada vez más influye en la vida de los europeos, en los países de la Unión por supuesto y especialmente , en los Países del Euro. En ese contexto es importante conocer los resortes de los ingresos y los gastos públicos que conforman la Hacienda europea y, muy especialmente, los contenidos varios de su documento presupuestario y su periplo en las instituciones europeas.

Las actuales exigencias de estabilidad presupuestaria, equilibrio presupuestario y las especiales circunstancias financieras de algunos países de Europa hacen más necesario conocer cuáles son los mecanismos de funcionamiento, sobre todo en los aspectos financieros, de la Unión Europea, así como la cada vez mayor importancia de las decisiones de ámbito europeo (en detrimento, en cierto sentido, de las decisiones nacionales). Precisamente esto es ahora un punto crucial, que ha motivado, sin duda, el Brexit. Examinaremos fuentes de organismos europeos para tratar de escudriñar en esa compleja tarea que hace la UE sin descanso.

Las asignaturas optativas permiten al alumno configurar su *curriculum* de acuerdo con sus expectativas profesionales y académicas.

Es evidente que la actividad del sector público representa una parte cada vez más importante de las economías, incluso en las denominadas “de mercado”. Dicha actividad necesita para llevarse a cabo de una serie de recursos, cuya previsión contable y destino están recogidos en el documento presupuestario. La realidad del mismo debe ser trasladada al ámbito comunitario pues las políticas que sus instituciones prevean desarrollar están supeditadas al volumen de recursos que se puedan destinar a las mismas. En este marco, surgen además dificultades derivadas de la insuficiencia de recursos y del cuestionamiento histórico de algunos países para hacer frente al coste de algunas de las políticas toda vez que suele existir un cierto distanciamiento entre los países *contribuyentes* netos al sistema y los *perceptores* netos de sus recursos.

Por otra parte, la actividad pública no está exenta de cuestionamiento sobre todo en lo relativo a su eficiencia. De ahí que, dado el carácter limitado de los recursos económicos y la susceptibilidad de los mismos para ser empleados en la satisfacción de necesidades ilimitadas, que responden a las demandas de los ciudadanos, se hayan planteado diferentes exigencias a la Gestión Pública que imponen nuevos retos a los que debe enfrentarse la misma. A ello se unen las consecuencias derivadas de los procesos de integración,

globalización y aproximación de la gestión al ciudadano, a quien se percibe como *cliente* de la acción pública.

En esta asignatura: “Presupuesto, Gestión Pública y Gobernanza en la Unión Europea” se aborda el estudio pormenorizado de los aspectos comentados anteriormente porque resulta hoy prácticamente imposible conocer la Unión Europea sin tener una información suficiente sobre el sistema de captación de fuentes de financiación para su actividad y de los retos a los que su gestión y la implementación de las diferentes políticas se enfrentan en el contexto de una cultura de la eficiencia.

Contenidos básicos:

El estudio de esta asignatura se articula en torno a los siguientes contenidos:

1. El presupuesto como documento contable: análisis de su proceso de elaboración en el seno de la UE.
2. Principales recursos comunitarios.
3. Principales partidas de gasto.
4. Fortalezas y debilidades del modelo de financiación de la Unión Europea. Situación reciente. El impacto de la ampliación de la UE. El período 2014-2020. Nuevo marco financiero plurianual 2021-2027
4. Los modelos de gestión en el seno de la UE. Los sistemas administrativos en perspectiva comparada.
5. La reforma de la gestión pública a nivel comunitario.

La selección del contenido de esta asignatura se ha efectuado teniendo en cuenta dos criterios fundamentales:

1. Que permite al alumno tener un conocimiento interdisciplinar de los problemas inherentes a la elaboración y a la suficiencia de los recursos presupuestarios de la Unión Europea, así como a la gestión de los mismos y que dicho conocimiento resulta interesante e idóneo para su formación profesional y/o investigadora.
2. Que este contenido tiene un nivel adecuado y coherente con el resto de materias que integran este programa de Master-Doctorado.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Acreditar conocimientos de la lengua inglesa, francesa o alemana con un nivel, cercano al menos, al B1/B2 o equivalente del sistema de Niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Gran parte de la normativa europea no siempre está traducida al español y las lenguas más usuales de trabajo en la UE son el inglés, el francés o el alemán

De ser necesario algún texto no traducido al español y que se ofrezca como recomendable para la lectura o preparación de algún aspecto de la materia, se hará usando la versión en inglés

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ELENA CASADO GARCIA-HIRSCHFELD (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	ecasado@cee.uned.es
Teléfono	91398-8620
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA
Nombre y Apellidos	MARIA ANGELES RODRIGUEZ SANTOS
Correo Electrónico	mrodriguez@cee.uned.es
Teléfono	91398-6378
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Desde la propia sede central, por los profesores encargados y a través del propio curso virtual en la plataforma. Eventualmente, con auxilio tutorial en el marco de las Tutorías de postgrado de la UNED. Sin perjuicio del contacto por la plataforma aLF, los martes de 10 a 14 y/ o los Miércoles de 10 a 14 el Profesor de Diego podrá ser contactado en la sede central en los teléfonos 91 398 61 20 o 91 398 78 47

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones

últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.

CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.

CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.

CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.

CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Observar la específica relación intergubernamental para la consecución del Presupuesto de la UE. Atender al especial papel del Parlamento europeo en el Presupuesto de la UE. Comparar los sistemas administrativos y de gestión a nivel UE y a nivel de los países miembros.

- Conocer la evolución de la acción pública, teniendo en cuenta los recursos disponibles.
- Familiarizarse con los mecanismos de elaboración del documento presupuestario en el seno de la UE.
- Familiarizarse con el empleo de las técnicas presupuestarias al servicio de la eficiencia de la acción pública, en particular profundizar en el análisis:

- Los problemas derivados de los procesos presupuestarios, las características de los mismos, importancia de la información suministrada.
- El empleo de diferentes técnicas presupuestarias al servicio de la eficiencia de la actuación del sector público. El papel del Parlamento de la UE.
- Modelos de gestión pública en el seno de la UE.
- Principales líneas de la reforma de la gestión pública a nivel comunitario.
- La incorporación de la calidad en el campo de la gestión pública.
- Horizonte 2020 en la UE. Más allá del 2020. MFP 2021-2027. Un nuevo escenario de gastos e ingresos
- BREXIT ¿qué deparará el futuro?
- UE y sus fronteras

Afrontar y resolver controversias jurídicas en relación con el Ordenamiento jurídico multinivel de la Unión Europea. Trabajar en contextos multidisciplinares que son los propios del ámbito normativo de la Unión Europea y resolver problemas jurídicos en dicho ámbito.

Identificar normas y documentos dentro del sistema jurídico multinivel resultante de la integración de los ordenamientos normativos de los Estados miembros y de la Unión Europea. Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados miembros que se refiera o esté incardinada en el sistema multinivel europeo.

Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los Estados miembros que se refiera o esté incardinada en el sistema multinivel europeo.

Elaborar proyectos normativos y propuestas de reforma legislativa en el ámbito del sistema multinivel, integrado por los ordenamientos de los Estados miembros y de la propia Unión Europea.

Elaborar demandas y peticiones ante los órganos de la jurisdicción de la Unión Europea y de los Estados miembros en aplicación del ordenamiento jurídico multinivel.

Elaborar propuestas de informes jurídicos y dictámenes sobre materias propias del sistema multinivel integrado de los Estados miembros y de la Unión Europea.

Conocer las implicaciones que, a nivel presupuestario y de gestión se derivan de la pertenencia a una organización de carácter supranacional como es la Unión Europea.

Se capaces de identificar las dificultades derivadas de la falta de armonización fiscal a la hora de determinar de forma homogénea el esfuerzo presupuestario de los distintos Estados miembros para sostener económicamente a la Unión Europea, es decir, para contribuir al funcionamiento de la misma.

CONTENIDOS

Contenidos acerca de Presupuesto y Gestión Pública en la UE

Se tratarán toda clase de aspectos de la gobernanza financiera de la UE. No solo del periodo del marco financiero 2014-2020 sino también los relativos al marco financiero plurianual 2021-2027 (primero tras el Brexit)

BLOQUE 1.

1. El presupuesto como documento contable: análisis de su proceso de elaboración en el seno de la UE.
2. Principales recursos comunitarios.
3. Principales partidas de gasto.
4. Fortalezas y debilidades del modelo de financiación de la Unión Europea. Situación reciente. El periodo 2014-2020. El nuevo MFP 2021-2027

BLOQUE 2

5. Los modelos de gestión en el seno de la UE. Los sistemas administrativos en perspectiva comparada.
6. La reforma de la gestión pública a nivel comunitario.
- 7.- Estrategias y Horizonte 2020 en la UE

BLOQUE 3

8. Retos presupuestarios y de gestión a nivel comunitario. El impacto de la última ampliación de la UE. La nueva forma de presupuestar para veintiocho países con el nuevo papel del Parlamento Europeo. Brexit y Europa de 27. Más allá de 2020- Más allá de 2027. La UE y sus fronteras

METODOLOGÍA

La propia de la enseñanza a distancia. Es importante destacar que se va a encarecer la autonomía del estudiante en su trabajo y su curiosidad en el manejo y observación de las fuentes de la Unión Europea

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

Trabajo de investigación sobre un aspecto de la materia relacionado con la gestión de la UE y su futuro

Criterios de evaluación

Los propios de un trabajo de postgrado

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 100%

Fecha aproximada de entrega 30.06.2020

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

No

Descripción

Se ofrecerá al estudiante una actividad sustitutiva de la PEc (de carácter voluntario) que implica cubrir un cuestionario elaborado por un Grupo de Innovación Docente de la UNED y que trata de evaluar motivaciones y rendimientos de los estudiantes UNED en los Másteres oficiales

Puntuará 0.5 a añadir a la nota del trabajo final y/o exámen/es on-line(sometido a la aprobación de las autoridades académicas)

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final No hay PEC en principio pero su sustitutivo (cuestionario voluntario) añadirá 0.5 puntos a la nota final

Fecha aproximada de entrega 30/05/2020

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Con el trabajo de fin de curso y/o exámen/es on-line (más 0.5 puntos sobre 10 si se cumplimenta el cuestionario voluntario)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se suministrarán lecturas y auxilio para encontrar fuentes de búsqueda de los contenidos de la asignatura. En principio, no hay un texto definido como texto recomendado, sin perjuicio de que se pudiese recomendar un uso frecuente de alguno (también de artículos destacables). Pueden ser en inglés alguno/algunos de ellos

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Además, si se considerase necesario o conveniente, los alumnos podrán acceder a videoconferencias, actividades a través de las aulas AVIP y contenidos educativos emitidos por la Radio-UNED y Canal UNED. Consideramos la posibilidad de acceder a los Medios de la Comisión Europea o a grabaciones de la misma ofertadas a los ciudadanos europeos

ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19

<https://app.uned.es/evacaldos/asignatura/adendasig/26602980>

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.